

DECRETO N° 30661
Pucón **19 DIC. 2012**

VISTOS:

1. Solicitud de Pedido N° 3208 de fecha 20 de Diciembre del 2012, del departamento de Aseo Y Ornato.
2. Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, señala que procede trato directo cuando las contrataciones son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.
3. Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de trasladar excavadora desde el vertedero municipal a la playa grande de Pucón para limpieza de corte de árboles en la misma.
2. Que en la solicitud de pedido N° 3208 de fecha 20 de Diciembre del 2012, El Departamento de Aseo y Ornato, requiere el arrendamiento de camión cama baja, para traslado de excavadora desde el vertedero Municipal a la playa grande de Pucón, y viceversa.
3. Que se realizaron tres cotizaciones:

PROVEEDOR	RUT	VALOR TOTAL
Constructora Trancura Ltda.	\$ 77.011.010-6	\$ 280.000 + IVA
José Raúl Flores Lagos LTDA.	\$ 76.034.015-4	\$ 750.000 + IVA
SERVIGRUA S.A.	\$ 76.151.884-4	\$ 1.071.000 + IVA

4. El proveedor Constructora Trancura Ltda., Rut: 77.011.010-6. ha ofertado el servicio más conveniente.
5. Atendiendo el precio de la adquisición que se pretende realizar, acorde a lo establecido en el artículo 10 N° 8 del Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de hacienda y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE:** el Trato Directo, con el proveedor: Constructora Trancura Ltda. Rut: 77.011.010-6 quien arrendara camión cama baja para el traslado de excavadora desde el vertedero Municipal a la playa grande de Pucón y viceversa.
2. **IMPUTESE** los gastos a la cuenta , 2209003 "Arriendo de Vehículos" por un monto total de \$ 280.000 + IVA (doscientos ochenta mil pesos).-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.


MARIA VICTORIA ROMAN
SECRETARIA MUNICIPAL


GLADIELA MATUS PANGILEF
ALCALDESA (SUB.)

VºBº CONTROL

GMP/MVR/JAU/tcl.
Distribución

- Finanzas
- Control
- Oficina de Partes
- Archivo Aseo y Ornato

ITEM 2209003
TOTAL AUTORIZADO \$ 333200
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 333200
SALDO POR COMPRAR \$ 0
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

Aseo y Ornato, Pucón

De: Constructora Trancura [constructoratrancura@gmail.com]

Enviado el: Miércoles, 19 de Diciembre de 2012 19:33

Para: Aseo y Ornato, Pucón

Asunto: Re: Solicito Cotización

Tamara, de acuerdo a lo conversado cada viaje tiene un valor de \$ 140.000.- + IVA
Los traslados se efectuarán, previa entrega de la Orden de Compra correspondiente, los datos para la misma son:

Constructora Trancura Ltda.

RUT 77.011.010-6

Dom Camino Pucón Caburga km 12

Comuna Pucón

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Jacqueline Roche

Constructora Trancura Ltda.

El 19 de diciembre de 2012 16:03, Aseo y Ornato, Pucón <aseo@municipalidadpucon.cl> escribió:

Jaqueline:

Junto con saludarla , solicito a Usted cotización urgente de arriendo de camión cama baja para el traslado de excavadora el día viernes al medio día desde el vertedero Municipal de Pucón , a la playa grande (16 kilómetros) y el día lunes en la mañana de regreso desde la playa al vertedero.

En espera de su cotización.

Atentamente .

Tamara Cepeda

Departamento de Aseo Y Ornato
Municipalidad de Pucón
Fono: (45) - 293092
Fax (45) - 293085

--
Jacqueline Roche
Empresas Trancura

20/12/2012



José Raúl Flores Lagos e Hijos Ltda.
76.034.015-4 - Alquiler de Maquinarias
David Perry N°0740 - ☎56-45-221000
Temuco-CHILE
Visítenos en: www.gruasflores.cl

Cotización: N° 601

Temuco, 20 de Diciembre de 2012

Sres : MUNICIPALIDAD DE PUCON
Srta. : Tamara Cepeda
Fono : 293092
aseo@municipalidadpucon.cl

Presente

De acuerdo a lo solicitado, tenemos el agrado de cotizar servicio Camión – Cama Baja para traslado de excavadora en Pucón.

CAMA BAJA.

- Valor servicio \$ 750.000.- MAS IVA
- Incluye traslado Temuco – Pucón y servicio interno.
- Valores diarios

Horarios de trabajo

De Lunes a Viernes 08:30 / 18:00 Hrs (Se Considera dentro del horario de trabajo 1:30 de Colación)

Los días Sábado 08:30 a 13:00 Hrs.

Domingos y festivos 50% de recargo al valor hora.

Para Trabajos anteriores y posteriores, a los horarios de trabajo antes mencionado se hará un recargo de 50% mas sobre el valor hora

Condiciones de Trabajo

- Confirmación con previo deposito o transferencia
- Contado Contra Factura
-

Cta. Cte. N° 6255015-5

Banco Santander

José Raúl Flores Lagos e Hijos Ltda.

Rut: 76.034.015-4

David Perry 0740

Alquiler de maquinarias

Saluda Atentamente a Usted.

José Raúl Flores Lagos
Gerente General

DISTRIBUCION

-Interesado

-Archivo

